

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 25 de Abril del 2013.-
DECRETO ALC. N° 916/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, referentes al ingreso a los cargos de planta en calidad de titular; DFL N° 4/19.943 de 12 de Noviembre de 2004, del Ministerio del Interior, que crea la Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de Resolución N° 55 de 1992, de Contraloría General de la República; Decreto Alcaldicio N° 731/2013 de fecha 03 de Abril del 2013, que aprueba las Bases y llama a Concurso Público para proveer el cargo "**Escalafón Directivo, Grado 5° EMS**"; Acta elaborada por la Comisión del Concurso y resolución del Sr. Alcalde, de nombrar en el cargo a don Daniel Gajardo Millares; aceptación del cargo por parte de la persona referida; Memorando No 24/13 de fecha 22 de Abril del 2013, del Departamento de Personal Municipal; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a don **DANIEL GAJARDO MILLARES**, Cédula de Identidad N° 12.824.882-K, y désignesele en el cargo **Escalafón Directivo Grado 5° EMS**, en calidad de **Titular**; en virtud de resolución de Concurso Público de Antecedentes y Oposición, llamado mediante Decreto Alcaldicio N° 731/13 de Abril del 2013; quien por razones de buen servicio asumirá sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto.
- 2.- El nombramiento comenzará a partir del **22 de Abril del 2013**, quedando el nombramiento sujeto al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Impútese los gastos a la cuenta 215.21.01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACÁ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/cps
Distribución:
Contraloría Reg.
Alcaldía
Adm. Municipal
Dir. Control
Dpto. Personal
Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

e10.
25.04.13



MEMORANDUM N°24

Carolina

FECHA: 22 de Abril del 2013
REF: Concurso Público Grado 5° Directivo
DE : Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal
A : Sr. Hugo Vilches Fuentes
Director Jurídico

Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la resolución del Concurso Público "Escala-fón Directivo, Grado 5º", por carta de aceptación del Sr. Daniel Gajardo Miralles, se adjunta acta Concurso Publico Vº Bº de Alcalde.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.



Cc:
Destinatario
Archivo



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ACTA CONCURSO PÚBLICO
Según D.A. N° 731 de fecha 03.04.2013

En Alto Hospicio a 22 de Abril de año 2013, se levanta la siguiente ACTA DE COMISION de selección de concurso publico; formada por

- Administradora Municipal – Directivo 4°
- Director de Secoplac - Directivo 4°
- Directora de Control – Directivo 5°

Antecedentes Personales: 40 pts.

- Otros estudios 10 pts.
- Experiencias (Municipal) 20 pts.
- Cursos Capacitación 10 pts.

Entrevista: 60 pts.

- Presentación Personal 10 pts.
- Desempeño entrevista 50 pts.

El resultado obtenido por los postulantes fue el que consta en cada una de las hojas de evaluación respectiva.

Como consecuencia de ello, resulto la siguiente dupla, para los grados que a continuación se detallan:

DIRECTIVO 5°

- Daniel Gajardo Miralles 100 pts.
- Javier Araya Salamanca 90 pts.


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTOR DE PLANEACION
COMUNAL
CESAR VILLANUEVA VEGA
Director de Secoplac


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECTORA DE CONTROL
CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
Directora de Control


MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROSA MARIA ALFARO TORRES
Administradora Municipal


MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO
JEFE PERSONAL
LORENA SEGOVIA MARIN
Encargado de Personal

Alto Hospicio, 22 de Abril de 2013



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Alcaldía

MEMO. N° 24/2013

ANT: Dec. Alc.
Acta concurso público

MATERIA: Resuelve concurso público

Alto Hospicio, 22 de Abril del 2013

DE : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : COMISION CONCURSO

Por medio del presente cumpla con informar a Uds., mi resolución al concurso público del grado y cargo según la terna de las actas de fecha 22 de Abril de 2013, de esa comisión de acuerdo a lo siguiente:

- Directivo 5° : Daniel Gajardo Miralles

Saluda atentamente a usted,


RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

cc.: Archivo
Personal
Interesado


Alto Hospicio, 22 de Abril de 2013.

SEÑOR
RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
PRESENTE

Daniel Gajardo Miralles; acusa recibo de Notificación según Ord. N° 006/2013 del 22/04/2013, respecto del concurso público para proveer el cargo Directivo grado 5º; comunico a Ud., mi disposición e interés en aceptar el cargo para el cual he sido seleccionado.

Por tanto agradezco a Ud., por la confianza depositada en mi persona y asimismo reitero mi disposición y lealtad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



DANIEL GAJARDO MIRALLES
12.824.882-K